

SUSCRIPCIONES

OFICINAS

El pago adelantado.

Madrid, mes, UNA peseta.—Provincia, trimestre, CINCO.—Extranjero, Portugal, OCHO pesetas trimestre.

25 ejemplares, 75 cént.

La Libertad

Hileras, núm. 8, bajo.

Director, D. Javier Botegón.—Corresponsal en París, para anuncios y suscripciones, la Société Mutuelle de Publicité, rue Caumartin, 61; director, Mr. Lorette.—Anuncios y correspondencia en España, al Administrador.—Tel. 387

LOS CONVENIOS DE RECIPROCIDAD ENTRE ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

Opiniones de la prensa norteamericana.

El *Tribune*, órgano oficioso del Gobierno de Washington, en el mismo número en que vieron la luz la proclama del presidente sobre los convenios comerciales con España y la correspondencia diplomática atinente al asunto, publica lo siguiente:

«Los resultados de las negociaciones del departamento de Estado en España se ven expresados en el convenio oficialmente proclamado por el presidente. Como el tratado con el Brasil fué principalmente un acuerdo basado sobre el café, el convenio acerca del comercio americano con Cuba y Puerto Rico se funda en el mercado libre para el azúcar. En 1890 las Antillas españolas suministraron 42.960.917 pesos fuertes de la importación de azúcares de los Estados Unidos, que ascendió en su totalidad a 101.263.327 pesos fuertes. Más del 90 por 100 del azúcar de caña de esas islas vino al mercado americano. Las importaciones de café de las Antillas españolas ascendieron a pesos fuertes 141.555 durante el mismo período, fracción insignificante de la importación total de café de los Estados Unidos, que ascendió a pesos fuertes 78.207.432, y los cereales y pieles importados de esas islas montaron a unos pesos fuertes 200.000.

La emienda de reciprocidad por lo que a esas islas respecta, se funda en la libre importación de su azúcar, su principal producción que forma la base económica de sus industrias. La respuesta de España a la ley arancelaria Mr. Kinley fué un aumento de los derechos sobre la harina americana de 4,69 1/2 a 5,63 1/2 pesos fuertes, y una adición de 20 por 100 a los derechos sobre toda clase de manufacturas extranjeras (1). Intervino entonces la diplomacia, y el resultado fué el proveer en compensación por la franquicia a los azúcares ventajas en la forma de reducción de derechos a los productos alimenticios y a un número limitado de artefactos exportados de los Estados Unidos.

Si las antillas españolas, libres e independientes como el Brasil, hubieran tratado directamente con los Estados Unidos, las concesiones habrían sido mayores. La reciprocidad equitativa habría sido alcanzada a la libre entrada para los productos norteamericanos de todas clases. Todo el azúcar que Cuba vende va a los Estados Unidos (2), y la facilidad de comprar que tiene la deriva del único mercado que le está abierto. Los Estados Unidos no podían hacer el negocio redondo con España, porque ésta, como es natural, persiste en conservar para sus clases agrícolas y fabriles ventajas diferenciales en el comercio de importación de sus dependencias, lo que se ha obtenido por la diplomacia es una serie de reducciones materiales en los derechos de los víveres y artefactos americanos.

España ha sido el principal competidor de los Estados Unidos en el abastecimiento de aquellas islas, y esta ventaja la ha mantenido artificialmente con sus aranceles diferenciales a favor de sus productos y manufacturas. El efecto general del acuerdo de reciprocidad será reducir los derechos diferenciales y con ello aumentar considerablemente el comercio de exportación de los Estados Unidos. En 1884 estubo an *modus vivendi* comercial por el que los buques norteamericanos quedaron sobre el mismo pie que los españoles en los puertos de Cuba. Esto hizo desaparecer una diferencia de unos 82 céntimos en barril sobre las harinas. Por una reducción gradual de los derechos sobre artículos españoles que empezó en 1882 y terminó en 1891, quedaron abolidos por completo los derechos sobre las harinas españolas. En 1.º de Julio de este año quedó libre la harina española, al paso que la americana, no sólo pagaba el derecho primitivo de 4,69 pesos fuertes, sino un recargo que lo elevaba a 5,63 y medio. A pesar de esta tremenda diferencia, se importaban dos barriles de harina norteamericana por cada uno de España. La reducción de los derechos sobre la harina americana a un peso fuerte en barril, hará sin duda que se dupliquen aun más las exportaciones. Lo propio puede decirse de otras manufacturas que quedan colocadas a un nivel cercano al de las españolas.

«La reciprocidad beneficiará extensamente al comercio de exportación de los Estados Unidos. España ha cedido en su sistema de protección irrecíproca, de la cual se han aprovechado sus comerciantes, industriales y labradores, y la gran nación que compra casi todo lo que Cuba tiene para vender podrá comerciar con la isla en condiciones más favorables. Cuba dependerá en absoluto del mercado americano, aunque unida políticamente a España, y reportará grandes beneficios con la reciprocidad. Tendrá permanentemente un libre mercado para sus azúcares, y aumentará la venta de su principal producto. Sin reciprocidad le esperaban la bancarrota y la ruina. Con reciprocidad renacerán sus industrias y saldrá de la lobreguez de su miseria económica. Este Gobierno, con su diplomacia, ha hecho mucho para fomentar los intereses americanos, pero mucho más para restablecer la fortuna de aquella isla desgobernada.»

El *Times* de Nueva York, que es órgano democrático escribe:

«Acaba de promulgarse otra de esas cosas que se llaman hoy comunmente tratados de reciprocidad. Por supuesto, que no es tal tratado; pero el presidente, que estaba informado de que España ha hecho o hará ciertas concesiones en los impuestos sobre productos norteamericanos importados a las islas de Cuba y Puerto Rico, en reciprocidad y compensación a la admisión en los Estados Unidos, sin pagar derecho, de ciertos artículos que en cualquier parte figuran en la lista de los libros, anuncia el hecho al público.

Es imposible, sin comparar las tarifas publicadas con las que antes del convenio regían en

Cuba y Puerto Rico, decir á cuánto ascienden las concesiones; pero es indudable que, sean cualesquiera las reducciones que se hayan hecho ó prometido, éstas han de ser más en beneficio de aquellas islas que en el de los Estados Unidos.

Todos estos convenios y todas estas pompas proclamas no son otra cosa que una farsa que se trasluce con mucha facilidad; de la misma manera que, si nosotros hemos incluido al azúcar, las melazas, el café y los cereales en la lista de los artículos libres, ha sido en beneficio nuestro, no en el de los países, de donde importamos estos artículos; y tanto es así, que no volveríamos a imponer derechos sobre ellos aun cuando no se hubiera hecho esas pretendidas recíprocas concesiones.

«La sección de reciprocidad de la ley McKinley es, a lo sumo, una traza, y ningún país modificará su arancel a consecuencia de la ley, si no cree que convenga a sus intereses hacerlo así.»

El *Evening Post* comenta el convenio en las siguientes palabras:

«El objetivo de España en toda la negociación del convenio de reciprocidad que acaba de publicarse, ha sido satisfacer los deseos de Cuba de estrechar sus relaciones comerciales con este país, anticipándose al movimiento autonomista, con el menor sacrificio posible de los exportadores españoles. Por consiguiente, lo primero que hay que averiguar es el efecto del convenio sobre nuestros productos con relación al efecto que ejerza sobre los productos de España.

Debe tenerse presente que los artículos españoles son admitidos en Cuba libres de derechos, ó por lo menos que en la actualidad pagan una décima parte de los derechos fijados en el arancel general, y que desde Julio de 1891 entrarán completamente libres. Según los datos de 1889, los últimos que podemos compulsar, los principales artículos de exportación española para Cuba, fueron: calzado 2.754.370 pesos fuertes; géneros de algodón 2.839.523; vinos, 2.520.809, y harina, 1.374.797. Obsérvese que ninguno de estos artículos está incluido en el convenio en la lista de los libres.

La harina española será libre: nosotros pagaremos un peso fuerte por cada 100 kilogramos. Los géneros de algodón y las botas y zapatos procedentes de este país entrarán con una reducción de un 25 por 100 de la tarifa general. El arancel cubano fija a las manufacturas de algodón de 20 a 122 pesos fuertes por 100 kilogramos, según la calidad, e impone al calzado un derecho de 2,40 a 19,20 pesos fuertes por docena de par. Por tanto, el perjuicio que dicen los manufactureros españoles que sufren, es infundado. Sus intereses han quedado bien protegidos, y si ellos no pueden conservar su comercio con los grandes privilegios que tienen en su favor, entonces no merecen tenerlos.»

El *Herald*, de Nueva York, escribe:

«Hoy, por la mañana, hemos recibido despachos de Washington relativos a las cláusulas del tratado de reciprocidad con España. Algunas de ellas comenzarán a regir desde 1.º de Septiembre, y las otras no empezarán hasta Julio del año próximo. Nosotros admitimos de Cuba y Puerto Rico, libres de derechos, el azúcar, el café, té y cereales. No alteramos el derecho en el tabaco ni los cigarrillos. En cambio, evitamos allá nuestros artículos que no satisficieren derecho alguno, y otros en los que se ha hecho una gran rebaja.

Los principales entre los artículos exportados que empezarán a figurar desde Septiembre en la clase de los libres, son las carnes saladas, maderas en su estado normal ó manufacturadas, yagones y carros, petróleo sin refinar y carbón. Desde 1.º de Enero se reducirán los derechos sobre las harinas, productos alimenticios, petróleo refinado, calzado y manufacturas de algodón. Muchos artículos manufacturados, incluyendo en ellos los de acero y hierro, entrarán libres de derechos en Julio próximo.

En el comercio de exportación de los llamados materiales en bruto, ya superan los Estados Unidos a los otros países; pero sus exportaciones aumentarán naturalmente como consecuencia del tratado. Respecto a las manufacturas, se abrirá ante nosotros un extenso y ventajoso mercado; pero queda aún por ver cuál será el resultado de la competencia con las naciones europeas.

Sean cualesquiera las críticas que se hagan de las cláusulas del tratado, éste debe aplaudirse como substancialmente ventajoso para el comercio de los Estados Unidos.»

El *Tribune* dedica un segundo artículo editorial al comercio entre España y los Estados Unidos. Titúlase este trabajo «El porvenir de Cuba», y su síntesis es la siguiente:

«El convenio ha robustecido la fidelidad de Cuba a la madre patria. Los Estados Unidos están satisfechos con las facilidades comerciales adquiridas, y no codician a Cuba, que es una España en miniatura, y no pertenece a la Unión americana.»

El *Sun*, analizando el convenio, juzga que dará a Cuba el monopolio azucarero en los Estados Unidos y la permitirá competir en éstos con su café, que es superior al brasileño, y un tiempo hubo de producirse en gran abundancia. Cuanto a los Estados Unidos, opina el colega que el convenio resultará favorable al comercio de sus agricultores y manufactureros.

«Cuanto más detenidamente se examinan los detalles de este tratado—termina—tanto más se evidencia que ha ganado mucho el productor americano, a la vez que se ofrecen perspectivas de regeneración a la Perla de las Antillas.»

Por último, *Le Courier des Etats-Unis*, diario francés, coincide casi textualmente con la opinión del *Evening Post*, copiada más arriba, creyendo que el novísimo convenio no ejercerá influencia muy apreciable en las exportaciones de los Estados Unidos a Cuba. (Las Novedades de Nueva York.)

MADRID

El resultado de la humilde comida celebrada por aquella modestísima familia, fué el que debía ser.

El menú se componía: 1.º De una sopa no muy substanciosa, en que la abundancia del caldo suplía la deficiencia y escasez del pan.

2.º De un potaje servido en una fuente como un estanco; es decir, mucha cantidad de líquido y poca cantidad de partes sólidas.

3.º De un cocido montado muy á la ligera, pero muy á la ligera, como que el caballo debió servir en alguna corrida de toros.

4.º De alguna otra cosilla que, si para principio no valía, aun valía menos para fin.

Postres: ni variados ni abundantes: tres ó cuatro platos tuberculosos de mala vista, aunque de pobres hechos.

Vinos: peleón vulgar, tan vulgar y tan peleón, que de todo tenía menos de vino. Vista la botella que lo contenía en la penumbra proyectada por los demás objetos que había sobre la mesa, era de un negro intenso. Vista al través de la luz, ofrecía el color del vinagre sucio. Cuando la péocima aquella pasaba por el ganazo, no ocurría nada de particular; apenas si se sentía que pasaba algo. Después... cuando llegaba al tubo digestivo, ya era otra cosa. Parecía que entraba un gato de afiladas uñas, que se asia con furia á las entrañas y las desgarraba.

Primero fué la mujer la que se levantó de la mesa, demudada el semblante y con las facciones contraídas dolorosamente. A poco le siguió el marido con iguales síntomas; el hijo mayor, niño de cuatro ó cinco años, no tardó en imitarles, llevando impresas en su infantil rostro señales sospechosas.

El único que se libró de aquella repentina y extraña epidemia que se había desarrollado en el pobre hogar de la modestísima familia, fué el pequeño ser que se alimentaba directamente del jugo de la madre.

El cuadro sintomático de la dolencia fué adquiriendo tonos de notoria gravedad.

El médico, á quien hubo necesidad de llamar sin pérdida de momento, no pasó de indiferente ni de remiso, y se presentó en aquella especie de hospital improvisado poco rato después de haber recibido el aviso. Ante sus ojos se ofreció triste espectáculo. En una cama el marido se revolvió, procurando contener los gritos que el dolor le arrancaba. En otro departamento, y en otra cama, la madre olvidaba sus propios sufrimientos para atender á su hijo mayor, cuyo martirio debía ser terrible, á juzgar por la posición contraída y violenta en que se hallaba. El niño lloraba á lágrima viva en su cuna, como si el instinto le dijera que nadie en tales momentos le hacía caso, cuando de ordinario las caricias de todos eran para él.

No había tiempo que perder. El descendiente de Galeno comprendió al primer golpe de vista de lo que se trataba. Formuló, más por asegurarse del todo, que por necesidad absoluta de hacerlas, varias preguntas, á las que contestaron como pudieron los pacientes. El diagnóstico y el pronóstico no se hicieron esperar: intoxicación por la ingerencia de sustancias alimenticias adulteradas, de consecuencias graves.

El tratamiento ya se sabía: fártaro emético y fricciones con alcohol para activar la circulación de la sangre.

El médico se retiró, dejando sus instrucciones.

La tarde fué angustiosa: sobre aquel modesto hogar rondó un buen rato la muerte queriendo llevarse su presa. Pero la robusta constitución de los enfermos y el tratamiento prescrito por la ciencia triunfaron del mal. Los dolores se fueron haciendo menos intensos. El dolor frío desapareció. Las contracciones musculares cesaron totalmente.

Y cuando llegó la noche, después de siete ó ocho horas de incertidumbres, de agonías, de sufrimientos, de torturas, la ciencia había vencido al fraude, y las víctimas propiciatorias de las gentes sin conciencia, que todo á la codicia lo sacrifican, habían recobrado, si no del todo la salud, cuando menos la certeza de que el mal se hallaba dominado.

«¿Es esto realidad? No lo es; es producto de un poco de fantasía. El cuadro pintado con brocha tan gorda no lo hemos visto; pero que ha podido suceder, que acaso suceda, á quien es capaz de dudarle un punto?»

Cada año, cada mes, cada semana, cada día—como dice muy bien un periódico—se cometen por el comercio de mala fe atentados contra la salud pública que quedan impunes. ¡Cuántas víctimas de estos atentados criminales bajan al sepietro sin que se sepa la verdadera causa de su muerte!

De donde resulta que si el cuadro elegiaco que hoy hemos trazado es en realidad fantástico, es en realidad también posible.

El pueblo de Madrid sabe que los artículos destinados á la alimentación son objeto muchas veces de sofisticaciones escandalosas.

Al que quita á un pan de 100 gramos 10, yo me satisficiera con secuestrarle el pan para llevarlo á los establecimientos de beneficencia; pero al que adultera ese mismo pan con substancias nocivas, yo no me contentaría con menos que con llevarle á presidio para toda su vida.

Porque no encuentro nada más punible, nada más criminal, nada más merecedor de un castigo ejemplarísimo, que la comisión de un delito ó de un fraude cometido de modo que la impunidad sea absoluta ó poco menos.

El dignísimo alcalde accidental de Madrid, persona para mí y para todo el vecindario tan querida por su honradez, por su actividad y por sus energías, ya tiene ancho campo donde espigar. En sus manos se encuentra la prestación de un servicio de inestimable valía para el pueblo de Madrid.

La prensa dice, y lo creo firmemente, que el Sr. Cernelos está completamente resuelto á perseguir á los defraudadores sin descanso. Por este solo propósito le envío un aplauso sincero y entusiasta.

Pero si la dignísima autoridad local realiza lo ofrecido y hace de modo que unos cuantos envenenadores vayan á presidio, entonces no tendré palabras con que elogiar su acertadísima administración, ni será de los últimos en oponer que Madrid significa de alguna manera digna su agradecimiento á quien de tal suerte por la salud ha velado.

Y que el Sr. Cernelos obrará así, no lo pongo en duda, porque él, mejor que nadie, debe recordar el verso aquel de la antigua zarzuela.

En la corte no hay resortes que se deje de tocar para usar soberbio porta y vivir sin trabajar.

Sólo que este último verbo puede sustituirse en las presentes circunstancias por otro que con él hace consonante y está mejor aplicado. EME y EME O.

EMPAREDADOS

Dicen á *El Liberal* por telégrafo, hablando de la coalición Ruiz Zorrilla-Santa Marta, que acaba de partirse por gala en dos: «Adversario de esta coalición, el Sr. Salmerón estima que el acto realizado ahora es una consecuencia necesaria de las condiciones en que la coalición se hizo.»

Y luego añade que, como republicano, el señor Salmerón lamenta lo ocurrido. No le debe pasar lo mismo á su órgano *La Justicia*, que está más allegado que unas castañuelas, en danza de seguidillas, y parece encargado de suplir el silencio de *El País*, diciéndole al Sr. Santa Marta cuchufletas como la siguiente:

«De un Guzmán á otro Guzmán ¡qué incalculable distancia!... Está visto y demostrado que degeneran las razas.»

Y las coaliciones.

También es de *La Justicia* el siguiente suelto: «El doctor Esquerdo es, efectivamente, el único que puede hacer que entre en razón el inquieto marqués.»

O al menos intentar lo.

No amistosa, sino científicamente. No está mal.

El caso es que lo mismo decía del propio doctor la prensa zerrillista cuando se puso en frente, no ha mucho del Sr. Salmerón, con relación á éste.

De donde se infiere, en opinión de unos y de otros, según el caso, pero al fin, en opinión común de todos ellos, que todos necesitan los cuidados de dicho médico alienista.

Aunque se van poniendo de tal modo las cosas, en el campo republicano, que es muy posible que el doctor Esquerdo tema por su propia salud mental.

Porque si un loco hace ciento, ¿qué locos no podrán hacer uno?

También hablan algunos periódicos de no sabemos qué 30.000 duros del Sr. Santa Marta.

Acerca de este asunto, *El Demócrata*, que parece muy enterado—y no lo extrañamos, porque el general López Domínguez tiene motivos para conocer á Ruiz Zorrilla y sus aliados—dice:

«Celebráronse las conferencias de Biarritz, y á ellas concurrió el propietario director de un periódico librepensador y se añade que fué el portador de la indicada cantidad, destinada, como queda expuesto, á poner á los emigrados á cubierto de la miseria para que no se aceptara la amnistía.»

Y así quedó convenido. A pesar de esto, la amnistía se acepta, y el dinero destinado á la resistencia se emplea en proporcionar á los emigrados recursos para que puedan vivir, no en la emigración, según lo convenido, sino en España.»

En este punto no debe estar bien informado el apreciable colega, porque á un diario de la mañana le telegrafía persona que debe saber á qué atenerse:

«En cuanto á las frases de *El Demócrata*, órgano del general López Domínguez, publicadas en el número del 16 de Agosto, atribuyendo la disidencia surgida á los 30.000 duros que prestó el marqués de Santa Marta, conviene decir que le fueron devueltos íntegramente, habiéndoles contado el marqués billete por billete.»

Suponemos que «el marqués», en este caso, haría con los billetes lo mismo que, en su día, harían los que recibieron de él esa suma.

Seguiría, sin duda, el consejo aquél de la sabiduría popular que dice: «No bebas agua que no veas, ni firmes cuenta que no leas.»

Y para acabar, por ahora, este capítulo, ahí van unas frases de *La República*: «Calados los primeros arrebatos de acoloramiento inconsciente á que se entregaron algunos republicanos progresistas, empujados sin duda en creer que estamos aun en la época del pompón, el chinchín y el himno de Riego, empieza á imponerse el buen sentido.»

Sospechamos que los del pompón responderán á esto lo que crean más propio á la defensa de sus prerrogativas de milicianos en situación de retiro forzoso.

También son de *La República* estas declaraciones: «Hasta ahora—y ya era tiempo—no hemos leído protesta alguna de D. Manuel Ruiz Zorrilla, cosa que debía haber hecho reflexionar á los que se muestran más papistas que el Papa.»

En esto, como cuestión de hecho, si que tiene razón *La República*. Porque, hasta ahora, *El País* calla. Y Ruiz Zorrilla hace lo mismo. Pero ya hablarán.

Estarán improvisando la respuesta con algunos días ó semanas de anticipación.

Hoy se estrana una obra que se titula *Las Cuatro Estaciones*. ¡Qué casualidad! Las mismas estaciones en que ha hecho escala el Sr. Sagasta.

Invierno progresista. Primavera revolucionaria. Verano republicano. Otoño alumbado por el sol de membrillo de Gamazo.

Pero parece que no alude la obra al jefe de los fusionistas. ¡Qué lastima! Era un asunto de actualidad.

Un periódico republicano se queja porque, en muy poco tiempo, ha habido: Toros en Vicalvaro, en Cadix, en San Sebastián, en Jerez, en Haro, en Badajoz, en Bilbao, en Briviesca, en Orihuela y en Villagercaia.

Y se queja, además, con razón, de los actos de barbarie cometidos con ocasión de tales fiestas.

En este punto el colega no peca de prudente. La mayoría de esos espectadores son parte integrante de ese pueblo por cuya soberanía incondicional aboga el colega.

Y, claro está: unas veces votan en los comicios. Y otras emiten á botellazos el voto en los rondones de las plazas de toros.

El Gobierno actual, según *El Resumen*, se deja sorprender por cualquiera.

Supongamos que fuera cierto. ¿Y qué? Nadie está libre de ser sorprendido en la vía pública por un ratero.

Y no por eso se le puede acusar de imprudente.

Hablando del Sr. Sagasta, dice, con mucho acierto, nuestro colega *La Opinión*: «Sagasta, desde ahora, ya no es el jefe del partido liberal, sino muelle jefe; Gamazo comparte con él la silla de la presidencia; comienza á heredarle en vida.»

Comprenderemos ahora por qué *El Correo* se ocupa en estudiar cómo andan los conservadores.

Le extraña, sin duda, que andemos derechos y con paso firme.

¡Ya se ve! El Sr. Sagasta tiene que andar renqueando sobre dos muletas designadas: La de Gamazo y la de Moret.

LA VIDA POLITICA

Continúa la marejada producida entre los republicanos coalicionistas por el Manifiesto del marqués de Santa Marta, y tanto los partidarios de éste como los del Sr. Ruiz Zorrilla se aprestan á la lucha para disputarse la victoria.

Es de notar que entre los republicanos menos apasados por el producido excelente efecto la contestación que *La República* ha dado ayer á los ataques y censuras que ha recibido el señor Pérez de Guzmán por su reciente Manifiesto, pues cuando era de esperar que se contestase en tonos violentos y apasionados, se ha visto que el aludido periódico plantea la cuestión en un terreno verdaderamente legal, sometiéndola á la próxima Asamblea la solución definitiva de la cuestión, para que en ella se decida de parte de quién está la razón.

No ha dejado de llamar la atención el silencio que guarda sobre este asunto el órgano autorizado del Sr. Ruiz Zorrilla, pues se esperaba que replicase en su número de anoche á cuanto había consignado *La República*, creyéndose que tal silencio obedecía á que aguarda órdenes ó instrucciones del jefe del partido.

Del mismo modo se hacen comentarios respecto al viaje que los Sres. Muro, Carvajal, Llano y Peris y Esquerdo han emprendido á Hendaya con objeto de conferenciar con el señor Salmerón, y que el célebre alienista continúa su excursión hasta París con el fin de ver al Sr. Ruiz Zorrilla y recibir de éste las oportunas instrucciones.

Tendrá que oír cuanto se diga en estas conferencias.

La verdad es que la única garantía con que cuentan en estos momentos los republicanos, es la de tener á su lado al doctor Esquerdo, á quien seguramente se le ha de presentar ahora más de una ocasión para lucir sus espantosísimos conocimientos.

Este movimiento y la preocupación que se nota entre los mas caracterizados zorrillistas son señales evidentes de que el acto realizado por el marqués de Santa Marta reviste verdadera importancia, y que no es tan fácil como creían arreglar esta cuestión, que promete dar mucho juego en el campo revolucionario, y muchos disgustos á los que él milita.

A pesar de las declaraciones categóricas y terminantes que se vienen haciendo respecto á la actitud que piensa observar el Gobierno en las cuestiones internacionales, parece que se observa verdadero empeño, por parte de algunos periódicos, en insistir en determinados juicios y apreciaciones en materia tan delicada, y que exige la mayor prudencia y circunspección.

Por coincidir con nuestras apreciaciones, y por tratarse de un periódico que no es sospechoso en este asunto, copiamos el siguiente párrafo de *El Imparcial*:

«Que á unos y otros importe nuestro auxilio, no es lo que más debe preocuparnos. Lo esencial para nosotros es qué cosa convenga á España.»

El común sentir de los españoles ha resuelto ya esta cuestión. A España conviene la neutralidad. Pero no una neutralidad enoiosa, medrosa, que parezca tener por sola garantía su propia insignificancia, sino la actitud serena y firme de quien tiene derechos que pueden ser lesionados y conoce la valía que las circunstancias le dan.

Esta manera de ver y entender las líneas de conducta del Estado español en el conflicto, seguramente no tan próximo ni inevitable como la fantasía francesa supone, es sin duda alguna la que está en la mente del Sr. Cánovas, digno lo que quierán los periódicos de París.

Si jefe de nuestro actual Gobierno es incapaz de meterse en aventuras internacionales. Si de algo peca en esta materia es de sobrado circunspecto.

Ya se irán convenciendo aquellos que en la pasión se inspiran, que á nuestro ilustre jefe, el Sr. Cánovas, le sobra talento y sensatez para saber colocarse en este asunto, como en todos los demás, en el lugar que conviene á los altos intereses de la patria.

Es un hecho que se están activando las negociaciones para un tratado con el vecino reino de Portugal, y que el señor conde de Casal Ribeiro ha propuesto á su Gobierno la conveniencia de que nombre delegados que establezcan las oportunas bases en virtud de las que se concieran recíprocas ventajas á ambas naciones, utilizando, al efecto, el término de los tratados vigentes, que nos exigen de otorgar á otros países el trato de nación más favorecida.

Nuestro Gobierno nombrará en breve los delegados que han de entenderse con los del reino lusitano, en el que serán designados el subdirector de Aduanas de aquel país y el señor Theidm, secretario de la legación de Portugal en esta corte.

Signe acogiéndose á la amnistía gran número de emigrados españoles, y, entre otros, sabemos que lo han efectuado el coronel de caballería D. Federico Eleta Pardo, ayudante que fué del general Contreras en Cartagena, en el año 1873; el ex comandante Marín, que desde los sucesos de Badajoz residía en las islas Madeira, y el teniente de infantería D. Pedro Pellegrin, sublevado en la Seo de Urgel.

Anoche fué visitado el señor ministro de la Gobernación por una Comisión de la clase de

sargentos, con objeto de exponer respetuosamente la forma y manera en que mejor pueden quedar amparados en sus derechos al redactor del nuevo reglamento para la ejecución y cumplimiento de la ley en virtud de la que se les da preferencia para determinados destinos civiles.

El Sr. Silveira, que desea atender a tan respetable clase, recibió con su acostumbrada amabilidad a la citada Comisión, ofreciéndoles hacer en su obsequio cuanto sea posible.

Continúan dominando buenas impresiones acerca de la importantísima cuestión de nuevos vinos, amañados por el nuevo arancel de Francia, siendo notorio el celo y la actividad que en este asunto se viene observando por nuestro Gobierno para recabar las mayores ventajas en pro de una de las principales fuentes de la riqueza española.

CRÓNICA EXTRANJERA

Es tal el estado internacional, tanto de Europa como de América y Asia, que los ánimos aparecen preocupados, y con razón, ante las nebulosas que cruzan los horizontes políticos. La China se remueve, como el coloso reptil que despierta de su letargo, y no sería de extrañar que las potencias europeas se viesen precisadas a intervenir. La cuestión de sus fronteras continúa siendo litigiosa entre Rusia y el imperio de las Indias. Toda el África está cubierta por densos nubarrones, de los que el rayo amenaza descender. La Bulgaria, a su vez, hoy, como hace tres años, continúa siendo un peligro para la paz europea, y ninguna de estas graves cuestiones han avanzado un solo paso en solución pacífica, permaneciendo sobre Europa, como el mal crónico sobre el enfermo, quien llega a habituarse a su dolencia.

El peligro más inminente bien pudiera ser que Alemania recordase el modo como por primera vez puso mano sobre la mitad de Dinamarca y sobre la Alsacia y la Lorena. Lanzó su ejército; ganó el combate, hizo anexión de los territorios, por más que lord Salisbury sostenía que nada debe ser alterado en las cartas geográficas de los Estados de Europa, tales y como él las constituyó.

Los últimos detalles ciertos que se conocen acerca del desastre de la misión Crampel son los siguientes: Un niño loango, criado de Ben-Said, que se presentó a Biscarrat el 23 de Mayo, le contó el asesinato de Crampel y de Ben-Said. Pocos días después, varios musulmanes llegados de El-Contil al campamento, se ofrecieron, como portadores de bagajes, a Biscarrat. Estos musulmanes no eran otros que unos emisarios, los que esperaban la llegada de Nebout con la retaguardia, para asesinar a su vez a los dos europeos. Reconocidos por el niño, se precipitaron en su resolución, cuando una puñalada a Biscarrat y asesinando al niño loango y a un krooman, salvándose únicamente un tal llamado Tomás, que es quien ha dado la noticia.

En breve va a ser publicada en París una obra desconocida del célebre maestro Gluck. Esta obra es una composición coral que el apóstata músico compuso sobre una poesía de actualidad encargada por el gran duque Leopoldo de Toscana para felicitar a la gran duquesa por su primer hijo.

La composición de Gluck fué ejecutada una sola vez el 22 de Febrero de 1768. Cada día hay que registrar una nueva excentricidad de los americanos. Un músico ha encontrado un nuevo método muy original, para pagar las muchas deudas que tiene. Perseguido el maestro por sus acreedores, se ha dedicado a componer varias melodías, las cuales les dedica con la cláusula de que el producto de su venta será dividido en un 60 por 100 para pago de la deuda, 20 por 100 para el autor y el otro 20 por 100 para el autor.

El laureado pintor Joaquín Ximénez, autor del magnífico cuadro Los últimos momentos de Víctor Manuel, acaba de volver loco. Ximénez esperaba que el rey de Italia le comprase un cuadro, y viendo que esto no se realizaba, la decepción sufrida ha sido la causa de la alteración de sus facultades mentales.

Todas las precauciones que se tomen con las sabrosas sítas, son pocas. En Briare (Francia) toda una familia, compuesta de nueve personas, ha sido víctima de estas criptógamas. De estas personas, dos murieron envenenadas a las pocas horas de haberlas comido; otra murió al día siguiente, y las seis restantes se encuentran gravemente enfermas.

cibiese, los corrió el paso a pedradas, amenazándolos con palos y poniéndolos en un verdadero apuro, del cual hubiera sido difícil salir si un niño que con los actores se hallaba, y que pasó desapercibido entre los amotinados, no hubiera podido avisar a la policía, la que no sin grandes esfuerzos consiguió librar a los artistas de las garras del público.

Ayer dimos cuenta de la gran peregrinación de católicos que se prepara en América para venir a Europa a visitar la sagrada reliquia de la Santa Túnica que ha de exhibirse en Trives. Con motivo de esta reliquia se ha entablado una discusión por posesión de la iglesia de Argenteuil (Francia) o sea Santa Túnica.

Según los datos que hay en el archivo de la iglesia de Argenteuil, esta reliquia existe en dicha iglesia desde el siglo XII, pues en 1435, un heraldo de Alfonso V, rey de Aragón, anunció la visita de su soberano para venerar la reliquia.

Los Papas Inocencio X, Pío VII y Gregorio XVI concedieron grandes indulgencias a estas reliquias, y Pío IX obtuvo un trozo de ella.

El obispo de Versalles trata de confrontar la existencia de la reliquia, por si hubiera sido sustraída o sustituida de la caja en que se encuentra, que fué un regalo de María Lorena, duquesa de Guisa.

LA CORTE DE NAPOLEÓN III

En la Corte hubo, sin embargo—y esto ya lo he dicho—mujeres inteligentes, a quienes se llegó a consultar en las más graves cuestiones políticas.

El emperador, que las conocía y que las apreciaba—parte de otros sentimientos—no se desdenaba en consultarlas con frecuencia, observando con cuidado las impresiones de ellas, sus temores y sus deseos.

Entre estas damas conviene citar en primera línea a la condesa W..., que no podía menos de ocuparse de las cosas de la política, como descendiente que era de Machiavelli.

Apenas contrajo matrimonio, uno de los primeros salones que pisó—y del cual era el verdadero encanto—fué el de Mr. Thiers, en cuya casa conoció a la mayoría de los hombres de Estado que mejor papel desempeñaron en la época del segundo imperio.

Fué colaboradora asidua, y en extremo inteligente, de su esposo, y si ambos hubieran sido escuchados, la guerra de Méjico no se habría llevado a cabo. Adivinaron los funestos resultados de ella.

La condesa W..., italiana de nacimiento, no se mostró tan contraria a la guerra con Austria. Sin embargo, cuando se convenció, lo mismo que su marido y—preciso es decirlo—que la emperatriz, de que dicha guerra no tenía más objeto que el de una explotación egoísta de Napoleón III y de Francia, puso en juego toda su influencia para que los resultados no perjudicaran a su patria adoptiva, a la que profesó y profesa aún vivo cariño.

La historia política de la condesa sería muy larga de contar. Su marido fué primero embajador de Francia en Londres, y sucesivamente ministro de Negocios Extranjeros, ministro de Estado, presidente del Congreso de París, después de la guerra de Crimea, y presidente del Cuerpo legislativo.

Desde la retirada de su marido de la vida pública no ha querido conservar de sus dignidades más que su encanto seductor, su bondad extremada y su ingenio maravilloso.

Sus salones eran el rendez-vous de todas las celebridades de las letras y de las artes, y en ellos se reunían constantemente los hombres que más brillaron en aquella época.

A ella fué a quien el emperador, durante su cautiverio, confió muchas penas y muchas esperanzas, y el mismo Gambetta, a quien la condesa conoció después de la guerra, decía: «Esta es una mujer encantadora».

Y esta frase, que es el mejor homenaje que se puede tributar a la condesa W..., vale muchísimo por la importancia del hombre que la pronunció.

Estas no pueden ser más que reseñas rápidas, pues necesaria y muchas páginas para hacer la historia completa y detallada de algunas de las damas de las Tullerías.

La condesa de C..., por ejemplo, merecería un capítulo para ella sola. Mujer muy guapa también, se distinguió no sólo por su sñoría a la política, sino por su rarísima hermosura, y a ella se atribuye, más que al socialismo nebuloso del emperador, el que se precipitaron los acontecimientos.

Refiérese de ella, en efecto, que hablando con una amiga íntima, dijo a ésta: —Napoleón, Víctor Manuel, Cavour; ¡qué lástima me habría inspirado Italia si no hubiera tenido más defensores que esos! ¿Queréis saber a qué debe el ser Italia? Pues bien: a éstos, a éstos y a éstos.

Y golpeándolos con uno de sus dedos mostraba sus labios sonrosados, ocapese ellos solos de conquistar una nación.

No quiero, sin embargo, puesto que ahora se trata de las mujeres políticas, dejar de trazar la silueta de una de las que, en los últimos años del imperio, cultivó a Napoleón III, llegando a ser su consejera hasta en su mismo cautiverio.

Ya he nombrado a la condesa de M... Esta dama—esta gran mujer—joven y hermosa, fué, por decirlo así, colaboradora del emperador, y durante la guerra, hallándose prisionero, la llamó a la contía diversas misiones.

Algúnha ha negado esto; pero yo he visto las cartas que el emperador escribió a la condesa y las que ésta recibió del rey de Prusia y del príncipe de Bismarck.

A ruego de Napoleón III, ella entró en negociaciones con Alemania para conseguir una paz honrosa y dulce; entró en relaciones con Bismarck, así como con el rey Guillermo y no se detuvo ante ningún obstáculo, y puso en juego toda su actividad y su inteligencia para obtener un favorable resultado.

Sin embargo, sus esperanzas quedaron defraudadas, y si el rey se mostró con ella, como con todas las damas, galante, en cambio Bismarck hizo gala en todas sus cartas de una rudeza algo más que soldadesca.

Y si en la Corte las damas fueron frívolas y no supieron ocuparse más que de cosas fantásticas y censurables, había entre ellas otras que, sin dejar de ser encantadoras, según la frase de Gambetta, tuvieron miras más altas y nobles. El emperador—ya lo he dicho repetidas veces—supo distinguir y apreciar sus excelentes cualidades, como supo distinguir—pero no del mismo modo—a las que le ofrecieron sus corazones, si bien la inteligencia y los méritos de las primeras eclipsaron más de una vez la pasión de las segundas.

TELEGRAMAS

El marqués de Rudini asistirá el domingo próximo, acompañando al rey Humberto, a la inauguración, en Mondoví, del monumento erigido a Carlos Manuel I, duque de Saboya; pero no pronunciará ningún discurso en este solemne acto.

El primer ministro de Italia se reserva para hablar en Milán, donde trazará el programa de la política ministerial para la próxima legislatura. Anunciará también varios proyectos de ley que tienden a la descentralización de los poderes administrativos, confiando una gran parte de las atribuciones de éstos a los Municipios.

Algunos alumnos del buque-escuela Bougainville, que ha llegado a Spithead para esperar a la escuadra francesa, vinieron ayer a esta capital para visitar la Exposición Naval.

El almirante Dowel los obsequió con un espléndido lunch, en el que se brindó por la reina Victoria, por Mr. Carnot y por las marinas inglesa y francesa.

Telegramas de Copenhague anuncian que el sébado próximo llegará a aquella capital la princesa de Gales.

También deben llegar a Copenhague en los primeros días de la próxima semana los emperadores de Rusia y la reina de Grecia.

Según informes dignos de crédito, se han aplazado hasta fecha aún no determinada las negociaciones relativas a la terminación de un tratado de comercio con Suiza, antes de haberse podido llegar a una inteligencia completa, a consecuencia de espirar el plazo fijado para las negociaciones con Italia.

En un protocolo se han consignado los resultados obtenidos hasta ahora en el curso de las negociaciones, y los representantes de las tres potencias se han separado, expresando el deseo y la convicción de que dichas negociaciones, que se reanudarán lo antes posible, darán un resultado satisfactorio para todas las partes contratantes.

Los representantes de Alemania y de Austria han salido para Munich, a fin de ponerse de acuerdo con los representantes de Italia.

Según informes dignos de crédito, se han aplazado hasta fecha aún no determinada las negociaciones relativas a la terminación de un tratado de comercio con Suiza, antes de haberse podido llegar a una inteligencia completa, a consecuencia de espirar el plazo fijado para las negociaciones con Italia.

En un protocolo se han consignado los resultados obtenidos hasta ahora en el curso de las negociaciones, y los representantes de las tres potencias se han separado, expresando el deseo y la convicción de que dichas negociaciones, que se reanudarán lo antes posible, darán un resultado satisfactorio para todas las partes contratantes.

Los representantes de Alemania y de Austria han salido para Munich, a fin de ponerse de acuerdo con los representantes de Italia.

ro de huelguistas asolando ya a 3.000 y que están muy excitados, temiéndose que promuevan algunos desórdenes.

Choque de trenes. LONDRES, 19. Anoche, a las ocho, se produjo un choque entre dos trenes a la entrada de la estación de Cannon Street, sin queafortunadamente haya que lamentar ninguna desgracia personal.

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 19. (Por el cable la Compañía Nacional Española). Ha llegado a este puerto el vapor correo de la Compañía Transatlántica, Ciudad de Santander.

Los tenedores de obligaciones del Uruguay han sido convocados para celebrar en Londres una reunión con objeto de protestar contra el proyecto de reducir a 3 por 100 el interés de dichas obligaciones.

El Congreso socialista. BRUSÉLAS, 18 (recibido el 19). El Congreso socialista ha aprobado una resolución, recomendando a los obreros el mutuo apoyo para mejorar su suerte, excitándoles también a su organización en partido militante, votando únicamente a candidatos obreros para todas las funciones electivas.

Llegan a nosotros noticias muy variadas de playas y balnearios, ya de un matrimonio que se divorcia, ya de otro que se conierta, ya de algunos que estaban concertados y dejarán de celebrarse. Recogeremos sólo aquellas cuya autenticidad nos conste.

A la larga lista de proyectados enlaces tenemos que añadir el de la hermana menor del señor marqués de Goicoerlea y de la marquesa de Portugalita, que será pedida el día 30 de este mes para el joven artillero Sr. Coello, hijo del secretario de S. A. la infanta doña Isabel, perteneciente a ilustre familia.

Se habla también del primogénito de un título de Castilla, afiliado al partido carlista, que se dice contraerá matrimonio con una linda señorita emprentada con un ex ministro liberal.

De los visjoros. El hijo mayor del marqués de Puerto-Seguro ha salido para La Granja.

La marquesa de Squilache permanecerá unos días más en Zarauz, saliendo el día 28 para Biarritz; el conde de Torres permanecerá en el castillo de Mos, siendo él y el señor marqués de la Fuente del Valle los únicos huéspedes del marqués de la Vega de Armijo; la señorita doña Elena de Heredia, nieta de la duquesa de Santona, se encuentra en San Juan de Luz con sus tíos los señores de Hernández; los marqueses de Cerralbo han regresado de su castillo de Huerta; el duque de Almenara Alba saldrá muy pronto para Aiz le bas; el marqués de Portugal ha regresado de Panticosa; los señores de Palacios y Abarzuza, que se hallaban en Cauterets, han llegado a Biarritz.

Anoche hubo una comida, delicadamente servida, en casa del diputado a Cortes Sr. Fernández de Bethencourt, a cuya mesa se sentaron el conde y la condesa de la Corzana, el conde de Vilana, no asistiendo la condesa, porque recientemente ha sufrido una indisposición de que se halla convaleciente; el general marqués de Estella, D. Augusto Comas, y algunos más.

Terminada la comida, compuesta de platos muy españoles, que los comensales saborearon con gusto, la velada se prolongó con agradables juegos, y cierto ingenioso diplomático decía luego, comentando la presencia del ilustrado profesor de la Universidad, en la mesa en que se jugaba a las siete y media:

«Este Bethencourt consigue lo que nadie: formar una mesa de juego con puntos y... Comas.»

LA CORTE EN SAN SEBASTIÁN

Su Majestad la Reina ha firmado un decreto, cuyo importancia no podía ocultarse, dictando reglas para la vacunación.

Se impone ésta a los dos años de edad, y las autoridades, Juntas de Sanidad y médicos del ramo, quedarán encargados del cumplimiento de esa obligación.

El médico que acredita haber promovido la vacunación ó revacunación del 20 por 100 de los habitantes en poblaciones de más de 20.000 almas, podrá alegarlo como un mérito relevante para aspirar a la cruz de Beneficencia.

En las prisiones y establecimientos del Estado se tendrán en cuenta también las reglas que al efecto se dicten.

El número de vacunados se llevará en los Registros municipales que se formen.

En la prisión y establecimientos del Estado se tendrán en cuenta también las reglas que al efecto se dicten.

Uno de ellos será la cooperación de Huelva en las fiestas del centenario de Colón.

Esta fin, con ser de interés, no lo es tanto como el de la Exposición regional que se celebrará en la misma ciudad.

Alguna cantidad del empréstito se dedicará al mayor esplendor del Congreso de Americanistas; pero lo importante son las obras que con el producto del empréstito se construirán, y que serán: un matadero, pescadería, una plaza de abastos, palacio municipal, un paseo, pues Huelva no tiene ninguno que, dados los adelantos de las ciudades, merezca este nombre; cuatro casas para escuelas, otras para Juzgado municipal, centro de vacunación, gabinete histórico-gimnasio, y por último, terrenos donde se levantará un cuartel.

Una carta de Huelva completa las precedentes noticias con otras no menos ligeras para aquella capital y para su digno alcalde. El Asilo de San Miguel, destinado a casa para expósitos, ya se ha inaugurado. Las bases para la conducción de aguas a la población ya están aprobadas. Los trabajos para las fiestas del centenario adelantan mucho, y se organizan bien bajo la dirección del presidente del Municipio.

Al hablar de tales provechos para Huelva, uno de nuestros colegas dice con razón que merece plácemes aquella capital, y que se hace acoerdo a las felicitaciones de sus conciudadanos el Sr. López Hernández; pero que no hay que olvidar que el Sr. Silveira tiene en estas cosas una participación, que en alabanza de su previsión no se puede desconocer, porque al tratarse de la elección del alcalde de Huelva supo elegir bien.

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones: Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando para la canonía vacante en la Santa Iglesia catedral de Coria al presbítero doctor D. Juan Cisneros Cazallo.

Ultramar.—Real decreto, precedido de exposición, disponiendo que se retiren de la circulación los billetes emitidos por el Banco Español de la Habana de cuenta de la Hacienda, al 50 por 100 de su valor nominal.

Al presentarse, hace pocos días, en los pueblos de Escorcion y Mediana (Zaragoza), los agentes de la Hacienda con objeto de practicar embargos por los débitos de consumos, se amotinaron los vecinos.

Los alcaldes de los pueblos nombrados, en vista de la actitud del vecindario, han dirigido al gobernador de la provincia exposiciones, que firman multitud de vecinos, en las cuales se manifiesta que la morosidad de éstos en el pago de contribuciones obedece a la escasez de las cosechas, que no permite al vecindario ni atender a lo más preciso para la vida.

Conforme estaba anunciado, ayer se celebró en Badajoz el certamen musical, adjudicándose los premios primero y segundo para bandas civiles a la música de Cáceres y de Olivenza respectivamente.

El accésit lo conoció el jurado a la de Badajoz. Las bandas militares que han obtenido premio han sido: la del regimiento núm. 4 de infantería portuguesa el de 3.000 pesetas; el segundo, la del regimiento de Castilla, y el accésit la de cazadores de Tarifa.

Según noticias de Toledo y Almería, las fiestas, que con motivo de las ferias se celebran en ambos puntos, están muy animadas.

Viaje del Sr. Isasa. Acompañado del director general de Obras Públicas, Sr. Catalina, del presidente de la Diputación provincial y de otras autoridades, diputados a Cortes y personas distinguidas de la localidad, visitó ayer el señor ministro de Fomento la zona minera de Bilbao y las fábricas «Vizcaya», «Iberia» y «Altos Hornos», saliendo el Sr. Isasa agradablemente impresionado de la visita.

Los expedicionarios fueron obsequiados en Gallarta con un espléndido almuerzo. El Sr. Isasa volvió a las siete de la tarde a Zaldívar.

En Zaragoza va tomando cada día mayores proporciones la epidemia variolosa. El Hospital Provincial está completamente lleno.

Por fortuna, la enfermedad se presenta sumamente benigna y, hasta la fecha, no ha habido invasiones, ni entre la guarnición ni en el penal.

Las autoridades toman energicas medidas a fin de cortar la epidemia.

Un incendio. En Vigo se incendiaron ayer y quedaron completamente destruidas dos casas de la calle del Sombrero.

El fuego, que empezó en una tienda de ultramarinos, establecida en una de ellas, se propagó rápidamente por haberse prendido un depósito de petróleo.

Además del vecindario y las autoridades, acudieron a apagar el incendio los marineros de la goleta de guerra Prosperidad y los de otro buque francés, anclado en el puerto de Vigo.

En una de las casas quemadas tenía su despacho el notario D. Eugenio Domínguez. El voraz elemento consumió todo el protocolo de este señor y el de otros cinco notarios, cuyos documentos custodiaba el Sr. Domínguez. Grandes son los perjuicios que al vecindario de Vigo propinará este incendio, pues con la destrucción del archivo de los seis notarios ha desaparecido la documentación completa de la provincia desde el año 1861.

Como anunciamos hace días, el 1.º del próximo Septiembre se inaugurará la Exposición Viti-vinicola de Carriñena. Se oree que asistan a la inauguración los señores ministro de Fomento y director de Agricultura.

Un desgraciado y sensible accidente ocurrió antayer en la Plaza de Toros de Alicante en ocasión de ir a ejecutar un difícil y arriesgado ejercicio en el trapezio una de las artistas que forman parte de la compañía gimnástica y acrobata que actúa en el circo Americano. Cuando la señora Pallá Avila se disponía a dar comienzo a sus trabajos gimnásticos, fuése por tener húmedas las manos y resbalarse del punto a que estaba asida, ó que sufriese una distracción, el hecho es que cayó de una altura de cerca de cinco metros.

El público lanzó un grito de angustia y terror y se apresuró a auxiliar a la artista, quien reconocida detenidamente por los reputados médicos D. Enrique Fernández Grau y D. Francisco P. Martínez, que se hallaban presenciando el espectáculo, pudieron apreciar contusiones y

Un despacho de Wignehis dice que el número...

escorriaciones en la frente, mejilla, brazo y es- dora del lado izquierdo.

Debilmente acondicionada, fué la paciente conducida á su domicilio, donde continuaba en buen estado y sin que se haya presentado nin- guna de las complicaciones que se temían.

El vecino de Alpedeire (Málaga), D. José Mesa Ordóñez, ha recibido un anónimo en el que, bajo las amenazas de muerte, se le exige la cantidad de 25.000 pesetas.

Este hecho se halla, indudablemente, rela- cionado con las siguientes líneas que publica Las Noticias, de Málaga: «Parece que en las inmediaciones de Alpan- deire y Alajate vaga una partida de nueve malhechores que envían cartas á los vecinos de aquellos pueblos pidiéndoles regulares su- mmas.

Con tal motivo, los vecinos y labradores de aquellos contornos están sumamente acobarda- dos y no se atreven á salir al campo, y menos teniendo presente el secuestro del vecino Pa- ranta, que pudo escapar de la Cueva del Peñón de Armolá, próxima á Ronda, donde se dijo había estado.

La Guardia civil despliega gran actividad á fin de capturarlos.

Hoy publica la Gaceta un decreto del minis- terio de Ultramar dando reglas para la reco- gida de los billetes pequeños del Banco español de la Habana.

Con objeto de dirigir las operaciones del can- je de billetes y tal vez autorizado para hacer los giros precisos, salió ayer de Madrid el se- ñor Galbis, director del Banco Español de la isla de Cuba, con dirección á Santander, en don- de se embarcará para Cuba.

Un crimen. En la madrugada del lunes al martes, los me- soneros de la estación de Calasparra (Murcia) salieron con objeto de acompañar hasta el tren á una señora.

El factor telegrafista Luis Cortes, penetró en la habitación donde dormía una hermosa joven diez y siete años, hija de los mesoneros y aprovechando la ausencia de éstos, intentó abusar de la joven.

A los gritos de ésta acudió su padre, quien dió tres puñaladas al factor, que falleció ayer. La Guardia civil detuvo inmediatamente al agresor.

Luis Cortes estaba casado.

LA TARDE DE HOY

LA CORTE EN SAN SEBASTIAN

SAN SEBASTIÁN, 19 (1,30 t.) S. M. la Reina Regente ha firmado hoy los siguientes reales decretos:

Disponiendo que las Compañías de ferroca- rriles adopten las medidas necesarias para la ejecución de los servicios de Correos y Telé- grafos; jubilando al magistrado de Albesa, D. Camilo Alvarez; nombrando para sustituirle al presidente de la Audiencia de Tafalla, señor Esquer; á la vacante de ésta el Sr. Fons, presi- dente de la de Tarragona, en donde le reem- plaza el Sr. Sambrieto, fiscal de la de Ciudad Rodrigo, y para esta vacante el Sr. Almoina, fiscal de la Audiencia de Cangas.

Además ha firmado S. M. varios decretos de indulto de escasa importancia. M.

Madrid municipal. Los concejales de la minoría republicana presentarán en la sesión del viernes dos pro- posiciones, pidiendo en la primera que el Ayuntamiento construya, á la mayor brevedad, una gran barrida de casas para obreros, no pasando el coste de cada finca de 2.000 pesetas, sin contar con el solar, que será cedido por el Ayuntamiento, pudiendo utilizar al efec- to 100 solares que posee extramuro, solicitán- do además que se derriben cuantas casas dejen de reunir condiciones adecuadas de higiene y salubridad. La segunda proposición versará sobre el nú-

mero de concejales que han de formar parte de las Comisiones, pues los republicanos entien- den, y así proponen que lo acuerde el Ayunta- miento, que no deben pasar de tres las Comi- siones en que entran á formar parte los conce- jales, por no ser posible la asistencia asidua á todas ellas.

NOTAS FINALES

Hoy sí que va de veras: hoy no hay nada, no ocurre nada, no acontece nada. La calma es profunda, absoluta, completa: una de esas cal- mas que nos aplanan; calma oñisha, que dicen los marinos, viendo colgada la lona de las ver- gas sin poder recoger ni una partícula de viento.

Ni los vinos, ni las alianzas, ni el marqués de Santa Marta, ni el reintegro de Romero Ro- bleo en el partido conservador, dan ya mate- ria para nada: son cuestiones esprimidas que ya nada dan de sí.

Si siquiera tuviéramos por la vecindad al gunos loros, parientes cuando menos de los que tiene cerca El Correo, ó sintiéramos el mo- nótono chirrido de las garrafas de los horcha- teros, aun podríamos prometernos algo; pero en nuestra vecindad no hay cotorras ni hor- chaterías, y mal podemos hacer de esto un ar- gumento en favor ni en contra de nadie.

En fin, que no hay noticias; que la tranquili- dad reina como soberana.

Sin embargo... sin embargo, aguzando un poco el ingenio y molestado acá y acullá á las gentes, quizá llenemos todavía esta sección. Pero merece estrellas y aparta.

Los periódicos que han habido de la crisis durante los últimos días y se han entregado con ese motivo á cálculos y conjeturas muy va- riados, han perdido lastimosamente el tiempo.

Cartas que recibimos de San Sebastián, Bag- neres de Bigorre y otros puntos nos permiten afirmar que el Gobierno se presentará á las Cortes tal como se halla hoy constituido y que si el Sr. Cánovas del Castillo tiene pensado algo sobre el particular, á nadie se lo ha comu- nicado todavía. Sólo el ilustre presidente del Gobierno sabe hasta ahora lo que ocurrirá den- tro del orden natural de los sucesos y de las cosas. De consiguiente, cuanto se habla de mo- dificaciones ministeriales es prematuro y no pasan de ser fantasías inspiradas, ó por el de- seo, ó por las afecciones políticas ó por antipa- tías de igual índole.

Repetimos que sólo nuestro ilustre jefe sabe lo que podrá suceder y que á nadie ha comuni- cado todavía su pensamiento.

En el número de hoy damos la noticia de haber aparecido en la Gaceta los decretos refe- rentes á la recogida de los billetes del Banco Español de la Habana, conocidos por emisión de guerra.

Conocida de todo el mundo es la preferencia que concedemos á lo que con Cuba se relacio- na; y como por otra parte, nuestro periódico se halla en circunstancias especiales en todo cuanto afecta á la gran Antilla, nos propo- nemos hacer un análisis detenido de las dispo- siciones insertas en el periódico oficial, por las cuales se ordena la recogida de dichos billetes, si bien al hacerlo procuraremos proceder con aquella independencia de criterio de que tantas pruebas tenemos dadas al hablar de los asuntos antillanos, y con aquella calma y aquella serenidad de juicio que la propia significación del asunto reclama.

En otro lugar de este número varán nuestros lectores, entre otros, los telegramas de nuestro correspondiente en San Sebastián que se refieren á la solicitud y comentarios de varios republicanos con ocasión del tan llevado y traído Manifiesto de Santa Marta.

El Sr. Salmerón, como ya sabíamos, lamen- ta, aunque esperaba lo ocurrido.

Los otros señores estudios no han hecho más, en San Sebastián, que ratificar los negativos acuerdos adoptados respecto del particular en

Hendaya, con la anuencia y acuerdo del señor Muro, y reiterar sus anteriores protestas, no atreviéndose á adoptar actitud ni acuerdo, fuera de éste, que revela, en suma, la menor can- tidad de resolución posible, sin duda, porque hasta conocer la opinión del Sr. Ruiz Zor- rilla no saben á qué medio apelar para conjur- ar el conflicto en que se hallan.

Los amigos de Santa Marta no dejarán de re- cordar, sin duda, que es bien extraño que les excomulgue á ellos el Sr. Muro, á quien ellos, de acuerdo con los amigos del Sr. Ruiz Zor- rilla, expulsaron de esa Asamblea, cuya reunión, á título de revolucionario perseverante, pide ahora á nombre del Sr. Ruiz Zorrilla el mismo Sr. Muro.

Rotos los ejes del asteroide republicano no es extraño que ande dando vueltas por el espa- cio y en él todas las cosas se salgan de quicio.

De todos modos, para los aficionados á peri- pectas inopinadas y cómicas se avecinan tiem- pos felices.

Los señores ministros de la Guerra y de la Gobernación han celebrado esta tarde una con- ferencia con objeto de ultimar algunos detalles respecto de la real orden aclaratoria para la aplicación de la ley de sargentos, y de cuya redacción quedaron encargados ambos ministros en uno de los últimos consejos.

El proyecto de real orden será remitido ma- ñana al señor presidente del Consejo, quien será el encargado de refrendar dicha real orden.

ULTIMOS TELEGRAMAS

INTERIOR (De nuestro servicio particular.) Lo que opina Salmerón.—Una conferencia de republicanos.

SAN SEBASTIÁN, 19 (11 20 m.) A propósito del Manifiesto del señor marqués de Santa Marta, ha dicho el Sr. Salmerón que es de lamentar se susciten en el campo repu- blicano estas cuestiones, que perjudican nota- blemente la causa común, añadiendo que des- de hace algún tiempo preveía el acto llevado á cabo por el señor marqués de Santa Marta.

Creo se reunirá la Asamblea coalicionista, reservándose predecir lo que en ella acoente oará.

La cuestión de los vinos la considera de gran importancia para la nación.

Aquí se comentan los acuerdos que han re- caído en la conferencia que en Hendaya han celebrado los Sres. Llano y Pensi, Esquerdo y otros con motivo del Manifiesto del marqués de Santa Marta.

Los señores citados convinieron en guardar la reserva más absoluta acerca de sus acuerdos hasta que el Sr. Esquerdo regrese de París. M.

Dos noticias SAN SEBASTIÁN, 19 (11 20 m.) Ha zarpado la escuadra, con rumbo al Ferrol, á donde llegará mañana por la tarde.

El Guspusoano de hoy publica una carta, que es objeto de comentarios, relatando el via- je á Santander del señor ministro de Marina á bordo del torpedero Destructor.—M.

Viajes. SAN SEBASTIÁN, 19 (11 20 m.) El ministro de Fomento, Sr. Isasa, llegará aquí el día 24.

El Sr. Sagasta prolongará su estancia en Biarritz, según noticias que tengo por ciertas. No es exacto que el padre Lerchundi, que re- gresará mañana á Madrid, haya conferenciado con el cardenal Lavigerie.—M.

Muchos fusiles SAN SEBASTIÁN, 19 (11 20 m.) En la estación de Zumárraga han encontrado las autoridades tres cajas facturadas para Va- lencia, como ferretería, y que contenían fu- siles.

El remitente se firma Román, y van á nom- bre del Sr. Romero. El gobernador civil entiende en el asunto. M.

Un accidente y otra reunión de republicanos

SAN SEBASTIÁN, 19 (4 20 t.).—Urgente. La mar está agitada. Las olas han roto varias casetas de baños. Han resultado tres heridos graves. En este momento termina la reunión que en casa del Sr. Muro han celebrado, con asisten- cia de éste, los Sres. Llano y Pensi, Laboz, Za- hala y otros.

Se ha protestado del Manifiesto del marqués de Santa Marta, que ha producido la convoca- toria de la Asamblea coalicionista.—M. El señor Cánovas.

SAN SEBASTIÁN, 19. Asegúrase que el ilustre presidente del Con- sejo de Ministros, Sr. Cánovas del Castillo, lle- gará aquí brevemente. Su estancia en esta capital será de pocas ho- ras.—Fabra.

EXTERIOR La escuadra inglesa. NIZA, 18. (Recibido el 19.) La escuadra inglesa ha llegado esta tarde á la rada de Villefranche.

Después de cambiar los saludos de ordenan- za, el almirante francés Sr. Duperré pasó á bor- do del buque Victoria para visitar al almiran- te inglés.

Socialistas detenidos. BRUSELAS, 19. Dos delegados del Congreso socialista, que habían sido anteriormente expulsados de Bélgica, han repasado la frontera; pero detenidos por las autoridades, serán nuevamente expul- sados.

Cosas que se imponen. PARÍS, 19. Noticias recibidas de China aseguran que ante la resistencia del Gobierno imperial para dar satisfacción á las potencias en los círculos diplomáticos de Pekín, se considera como abso- lutamente indispensable al que las naciones europeas se unan para ejercer una presión más enérgica sobre el Froungli-Yamen.

Detención de un diputado OTAWA (Canadá), 19. Pedida por el Gobierno, la Cámara ha auto- rizado para que se proceda á la detención del diputado Mac-Preevy, acusado de delitos de corrupción.

Los vinos. PARÍS, 19. Ninguna variación notable ha sufrido nuestro mercado de vinos. Los operaciones son muy escasas y los precios siguen los mismos anu- ciados en el último despacho.

Únicamente en el Mediodía de Francia se ad- vierte mayor movimiento, haciéndose muchas ventas á precios reducidos por la necesidad de desocupar las bodegas ante la proximidad de la nueva cosecha, que promete ser muy abun- dante.—Fabra.

CULTOS

Santo de mañana jueves.—San Bernardo, abad, doctor y fundador.—La Misa y Oficio di- vino del Santo, con rito doble y color blanco.

Santa Iglesia Catedral.—Misa de renovación de los Sagrados Formas á las 9.

Religiosas Salesas (calle de Santa Engracia. Cuarenta Horas).—Misa mayor á las diez, y por la tarde, á las seis y media, sole unas Vis- peras y Reserva.

Santa María.—Fiesta á San Bernardo; á las seis y media Misa de Comunión; á las diez la solemne con Sn Divina Majestad de manifiesto, predicando el Sr. Uribe, y por la tarde, á las seis, Completas y Reserva.

Religiosas Salesas (calle Ancha).—A las cinco y media de la tarde solemnes Visperas á su Madre y fundadora Santa Juana Francisca Fre- miot.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Seño- ra de Guadalupe en San Millán ó del Buen Parto en San Luis.

BOLSA

Table with columns: FONDOS PUBLICOS.—ULTIMA HORA, Del 18, Del 19. Rows include Deuda perp. a 4 por 100 interior, Idem en títulos pequeños, Exterior, etc.

ADVERTENCIA

Los suscriptores de Madrid que se auten- ten de esta corte en el presente verano re- cibirán LA LIBERTAD sin aumento algu- no en el precio que actualmente pagan por la suscripción, no trasladando su residencia al extranjero.

Se vende una casa con cuartos, corral y pala- mar; renta 20 pesetas mensuales, sita en el inmediato Tetuán, calle de Manuela (Casti- llo).

Espectáculos para mañana

FELIPE.—A las 9.—El toque de rancho.—La mascarita.—El zortico.—El monaguillo. JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—Beneficio de dona Teresa Ríos.—La favorita. TIVOLI.—A las 9.—Un gatito de Madrid.—Cerrado por nacimiento.—Blanca ó negra.—Victoria. RECOLETOS.—Beneficio de los autores de El diablo en el molino.—Los dos millones.—La fuente de los milagros.—Satanás en la abadía.—El diablo en el molino.—Las cuatro esta- ciones. CIRCO DE PRICE.—A las 9.—Beneficio de los notables clowns Babé y Antón, que tendrá á su cargo cuatro números del programa, es- treñando el nuevo é inteligente trabajo ó sea experimentos sobre la cataplasia moderna.—Léanse los carteles. CIRCO DE COLON.—A las 9.—Cuarta pre- sentación del celebre tirador español D. Antonio Radonnet, «La Gruta misteriosa» (pantomí- ma acuática) y otros números de verdadera atracción.

Establecimiento tipográfico de J. Garcia Costanilla de los Angeles, 3.

CUESTIONES COLONIALES

- 51. Agujas, alfileras, oquillos de mesa y trinchantes, navajas de afeitar, cortaplumas, tijeras, piezas para relojes de bolsillo y otros artículos análogos de hierro y acero. 52. Hoja de lata en planchas ó manufacturada. 53. Cobre, bronce, latón níquel y sus aleaciones con metales ordinarios, en barras ó lingotes, y artículos hechos de los expresados metales. 54. Todos los demás metales comunes y aleaciones de los mismos en barras ó lingotes, y toda clase de artículos de los mismos sin barniz ó barnizados, dorados, plateados ó nikelados. 55. Muebles de todas clases, de madera ó metal, incluyendo muebles para escuela, pi- zarras y materiales de todas clases para la enseñanza, así como toda clase de artículos de maderas finas no comprendidos expresamente en otros números de estas tarifas. 56. Junco, esparto, pelo vegetal, retama, mimbres, paja, palma y otras materias aná- logas manufacturadas en artículos de todas clases. 57. Pastas para sopas, arroz, harina, galletas y farinas alimenticias no especificados en otros números de estas tarifas. 58. Substancias alimenticias en conserva y artículos en lata no comprendidos en otros números de estas tarifas, incluyendo salchi- chones, embutidos de carne, mostazas, sal- sas, encurtidos, mermeladas y jaleas. 59. Goma elástica y gutapercha, y artí- culos de dichas materias solas ó mezcladas con otras sustancias (excepto la seda), telas impermeables y lienzo alquitranado. 60. Atroz desecado y sin desecarar.

- 63. Cuerdas, sogas y cordelería de todas clases. 64. Pinturas crudas ó preparadas, con acei- te ó sin él; tintas de todas clases; betún y charoles para calzado. 65. Jabón para tocador y perfumería. 66. Medicinas y drogas de todas clases, oficiales ó de patente. 67. Bujías de estearina y de sebo. 68. Papel para imprimir y para empapelar habitaciones, hecho de madera ó paja; papel para envolturas y empaquetaduras; sacos y cajas de papel; lija y cartón. 69. Piel y cueros de todas clases, curti- dos, aderezados y barnizados, incluyendo suela y correa para maquinaria. 70. Calzado hecho total ó parcialmente de piel ó cuero. 71. Bauls, maletas, sacos de viaje, carte- ras y artículos análogos hechos en todo ó en parte de piel. 72. Arnases, sillas y monturas de todas clases. 73. Relojes de bolsillo, pared y mesa, co- munes ó de lujo, de oro, plata u otros meta- les, con cajas de piedra, madera u otros ma- teriales. 74. Carruajes de dos ó cuatro ruedas y piezas para los mismos. Queda entendido que las harinas que á su exportación sean favorecidas con reintegros (drawbacks) no participarán de las anteriores rebajas arancelarias.

El arreglo provisional contenido en la tarifa transitoria caducará el 1.º de Julio de 1892, desde cuya fecha será sustituido por el acuer- do definitivo expresado en las tarifas A. B. C y D. Considerando que el Gobierno de España ha dispuesto además que las leyes y regla- mentos adoptados para proteger su recauda- ción fiscal é impedir el fraude en las declara- ciones, así como para cerciorarse de que los artículos mencionados en las tarifas anteriores son producidos y manufacturados en los Estados Unidos de América, no impondrán restricciones indebidas al importador, ni cargas ó impuestos adicionales á los artículos importados: Y considerando que el secretario de Estado,

LOS CONVENIOS DE RECIPROCIDAD ENTRE ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS

PROCLAMA PRESIDENCIAL

Correspondencia diplomática que precedió á los acuerdos.

El día 31 de Agosto se hicieron públicas por medio de una proclama del presidente mon- siur Harrison las disposiciones de los conve- nios de reciprocidad comercial negociados en- tre España y los Estados Unidos. También ha visto la luz la correspondencia diplomática que acerca de los mismos han cambiado el Excmo. Sr. D. Miguel Suárez Guanes, minis- tro plenipotenciario de España en Washinton, y el secretario de Estado de los Estados Unidos, Mr. James G. Blaine.

De todo ello damos traslado á nuestros lec- tores, porque nada conviene emitir en asunto de tanta monta. La proclama presidencial di- ce así:

EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Proclama.

Considerando, que en virtud de la Sección 3.ª de la ley del Congreso aprobada el 1.º de Octubre de 1890, titulada «Ley para reducir la recaudación é igualar los derechos de im- portación, y para otros fines», el secretario de Estado de los Estados Unidos de América comunicó al Gobierno de España la acción del Congreso de los Estados Unidos de América, tomada con objeto de asegurar la reciprocidad comercial declarando libres de derechos á su importación en los Estados Unidos de América los artículos enumerados en la expresada Sección 3.ª, á saber: azúcar, mieles, café y cueros:

Y considerando, que el enviado extraordi- nario y ministro plenipotenciario de España en Washinton ha comunicado al secretario de Estado el hecho de que, en reciprocidad y compensación por la admisión en los Esta- dos Unidos de América, libres de todo dere-

cho, de los artículos enumerados en la sección 3.ª de dicha ley, el Gobierno de España, por disposición legal y como medida provisional, admitirá desde 1.º de Septiembre de 1891 en todos los puertos habilitados de las islas es- pañolas de Cuba y Puerto Rico los artículos y mercaderías mencionados en la siguiente Ta- rifa transitoria, en las condiciones que en la misma se expre an, siempre que los mismos sean producidos ó manufacturados en los Estados Unidos y procedan directamente de ellos.

TARIFA TRANSITORIA

Productos ó artefactos de los Estados Uni- dos que serán admitidos libres de derechos en Cuba y Puerto Rico:

- 1. Carnes en salmuera, saladas ó ahuma- das, tocineta, jamón y carnes en conserva en latas, en manteca ó por la extracción del aire, exceptuando el tasajo. 2. Manteca. 3. Sebo y otras grasas animales, derreti- das ó crudas, sin fabricar. 4. Pesado y mariscos (crustáceos) vivo, fresco, desecado, en salmuera, ahumado y en esesbeche; ostras y salmón en lata. 5. Avena, cebada, centeno, trigo sarrace- no y harinas de los expresados cereales. 6. Almidón, maicena y otros productos alimenticios derivados del maíz, excepto la harina de maíz. 7. Semilla de algodón, aceite de id. y pa- nes de la misma substancia para el ganado. 8. Heno y paja para forraje, y salvado. 9. Frutas frescas, secas y en conserva, excepto las pasas. 10. Legumbres y hortalizas, frescas y secas. 11. Resina de pino, breca, pez y tremen- tina.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Estos vapores admiten carga, en las condiciones más favorables, pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

ACADEMIA PREPARATORIA para la General Militar.—Director, D. Arturo Guin, comandante capitán (por oposición), profesor de Matemáticas durante ocho años en la General Militar y examinador de ingreso.

EL AGUILA GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS. Trajes tricot, patent y vicuña, 25, 30, 35, 40, 42, 50, 50, 60 y 70 pesetas.

DENTICINA INFALIBLE. Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanaja.

49, FUENCARRAL, 49

Camas inglesas. Camas del país. Colchones de muelles. Colchones tapizados. Esta casa es la primera y única en su clase.

SALES DE FUENTE-PIEDRA. Depósito por mayor y menor: calle de las Conchas, núm. 4. SAL ORDINARIA Pesetas. SAL MOLIDA Pesetas.

LA FAVORITA. Admirable agua higiénica para teñir el cabello y la barba. Única en Europa; sin competencia por su especialidad de no llevar nitrato de plata ni contener substancia alguna perjudicial.

GRAND HOTEL CONTINENTAL BIARRITZ

Este magnífico establecimiento, situado en el mejor sitio de Biarritz, con hermosas vistas al mar y al Mediodía, tiene lujosos departamentos, elegantemente amueblados para familias; 150 habitaciones ó salones; gran salón de tertulia y reuniones; magníficos cuartos de baño; mesa redonda de 150 cubiertos; dos grandes salones de restaurant; salas y gabinetes particulares para familias; salas de billar y de fumar; servicio completo de ómnibus y carruajes a la llegada de todos los trenes a la estación de La Negresse.

SE ARRIENDA O VENDE una tabona con buena parroquia en el pueblo vecino (Fuencarral). Para ajuste, dirigirse calle San Roque, núm. 3 (Fuencarral).

GRAN CASINO DE SAN SEBASTIAN

TEMPORADA DE 1891 ABIERTO DESDE 1.º DE JULIO. Orquesta y sexteto dirigido por los maestros Bretón y Goñi. Conciertos y bailes diarios. Fiestas extraordinarias en el interior del edificio y en las terrazas y jardines, asaltos de armas, certámenes de tiro al blanco, etc.

GUANOS Ó ABONOS MINERALES de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra. Medalla de oro en las Exposiciones Universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.

LA CASA MATIAS LOPEZ Madrid—Escorial. fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolate que tanta predilección gozan entre las personas de buen gusto.

SE PUEDE MUY BIEN COMPRAR EN LA ANTIGUA Y ACREDITADA LAMPISTERIA DE MARIN por la economía de sus precios y el gran surtido que presenta en lámparas y batería de cocina.

CAFES, TES, TAPIOCA DE MATIAS LOPEZ Madrid—Escorial. Exigir la verdadera marca.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL TAPIOCA, TES 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES Depósito general: CALLE MAYOR, 18 Y 20 MADRID

En la Administración de este periódico se reciben anuncios y comunicados a precios convencionales.

PEPTONA DE HIERRO BOBIN.—Admitida oficialmente en los hospitales de París, por la Academia en 1855, según ensayo de monseñor Berthelot, vinos, gotas y píldoras.

VINO DE T. G. PERALTA, DE Biarritz.—El mejor tónico reconstituyente, muy agradable al paladar, preparado con excelente vino de Méjaga, quinina, coca, escarola de narajás amargas y lacte fosfato de cal. Poderoso reparador.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.—En esta sección se admiten anuncios, dirigiéndose a la Administración por el correo ó personalmente, a 50 céntimos de peseta línea.

CUESTIONES COLONIALES

12. Maderas de todas clases en troncos y cozas, vigas, viguetas, planchas, tablas, mástiles redondos ó cilindricos, aun cuando estén desguzados, garlopados, acanalados y machihembrados, incluyendo tablas para pisos.

TARIFA A. Productos ó manufacturas de los Estados Unidos que serán admitidos en Cuba y Puerto Rico libres de derechos: 1. Mármol, jaspes y alabastro natural ó artificial, en bruto ó en pedazos desbastados, cuadradas y preparados para ser labrados.

19. Maderas para tonelería, incluyendo duelas, cabezas y aros. 20. Cajas de madera, armadas ó sin armar, excepto las de cedro.

35. Legumbres y hortalizas frescas y secas. 36. Heno, paja para forraje y salvado. 37. Árboles, plantas, arbustos y semillas para jardinería.

TARIFA B. Productos y manufacturas de los Estados Unidos que se admitirán en Cuba y Puerto Rico pagando los siguientes derechos: 39. Maíz, 25 centavos por 100 kilogramos.